

GRUPO PARLAMENTARIO  
**MÁS MADRID**  
COMUNIDAD DE MADRID



Cuentas correspondientes al ejercicio  
comprendido entre el 1 de enero y el  
7 de junio de **2021**

Grupo Parlamentario  
Más Madrid Comunidad de Madrid

## **ÍNDICE**

### **MEMORIA**

1. Identificación de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de Registro y Valoración
4. Inmovilizado materia, intangible e inversiones inmobiliarias
5. Bienes de Patrimonio Histórico
6. Inversiones Financieras
7. Deudas
8. Afiliados, adheridos y simpatizantes
9. Patrimonio Neto
10. Situación Fiscal
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)
13. Operaciones con partes vinculadas
14. Otra Información

Anexo I: Acuerdo de Mesa subvención 2020

Anexo II: Relación de subvenciones concedidas

Anexo III: Certificado devolución por adelanto electoral

Anexo IV: Certificado cuentas anuales

<b>GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID</b>				
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>				
<b>PERIODO 01/01/2021 AL 07/06/2021</b>				
<b>ACTIVO</b>	<b>Nota memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
I. Inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado material		0,00	0,00	
1. Terrenos y construcciones				
2. Bienes del patrimonio histórico				
3. Otro Inmovilizado material				
4. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. Inversiones inmobiliarias				
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	
1. Créditos con entidades		0,00	0,00	
a) Entidades vinculadas				
b) Entidades no vinculadas				
2. Otros activos financieros		0,00	0,00	
a) Entidades vinculadas				
b) Entidades no vinculadas				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>671.910,70</b>	<b>813.888,27</b>	
I. Existencias y anticipos				
II. Créditos a afiliados				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		689,46	0,00	
1. Personal				
2. Créditos con las Administraciones Públicas				
3. Deudores varios		689,46		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	13	383.355,62	136.051,78	
1. Créditos con entidades	13	55.300,00	55.300,00	
a) Entidades vinculadas	13	55.300,00	55.300,00	
b) Entidades no vinculadas				
2. Otros activos financieros	13	328.055,62	80.751,78	
a) Entidades vinculadas	13	328.055,62	80.751,78	
b) Entidades no vinculadas				
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Tesorería	13	535.858,92	677.836,49	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>919.904,00</b>	<b>813.888,27</b>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
	<b>Nota memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>893.409,11</b>	<b>780.766,34</b>	
A-1) Patrimonio generado	9	893.409,11	780.766,34	
I. Excedentes de ejercicios anteriores	9	780.766,32	251.144,86	
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	9	780.766,32	251.144,86	
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)				
II. Excedente del ejercicio	9	112.642,79	529.621,48	
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	
I. Subvenciones				
II. Donaciones y legados				
III. Restitución bienes inmuebles (Ley 43/1998)				
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Deudas con partes vinculadas				
3. Otros pasivos a largo plazo				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.494,89</b>	<b>33.121,93</b>	
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00	
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Deudas con partes vinculadas				
3. Otros pasivos a corto plazo				
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	7	26.494,89	33.121,93	
Cuentas corrientes no bancarias				
1. Personal	7	295,64	111,17	
2. Deudas con las Administraciones Públicas	7	25.617,16	32.097,60	
3. Acreedores varios	7	581,10	913,16	
IV. Periodificaciones a corto plazo				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>919.904,00</b>	<b>813.888,27</b>	

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID			
CUENTA DE RESULTADOS (EN EUROS)			
PERIODO DEL 01/01/2021 AL 07/06/2021			
	Nota memoria	2021	2020
<b>1. Ingresos de origen público</b>		<b>327.133,19</b>	<b>846.026,99</b>
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	11	327.133,19	846.026,99
b) Subvenciones extraordinarias			
c) Aportaciones de grupos institucionales			
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad			
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio			
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>11</b>	<b>26.262,35</b>	<b>184.564,39</b>
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		26.262,35	184.564,39
a.1) Cuotas de afiliados			
a.2) Aportaciones de afiliados y cargos públicos	11	26.262,35	184.564,39
b) Donaciones y legados		0,00	0,00
b.1) Donaciones y legados del ejercicio			
b.2) Imputación de donaciones y legados a resultados del ejercicio			
c) Exceso de provisiones			
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria			
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>		<b>353.395,54</b>	<b>1.030.591,38</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>3</b>	<b>-221.811,77</b>	<b>-454.776,12</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	3	-169.168,01	-343.270,69
b) Cargas sociales	3	-52.643,76	-111.507,43
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>3</b>	<b>-18.940,98</b>	<b>-46.191,75</b>
a) Servicios exteriores	3	-12.873,62	-33.746,30
b) Tributos			
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones			
d) Aprovisionamientos y variación de existencias			
e) Otros gastos de gestión corriente	3	-6.067,36	-12.444,85
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>		<b>-240.752,75</b>	<b>-500.968,87</b>
<b>I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>		<b>112.642,79</b>	<b>529.621,48</b>
<b>6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Reversión y beneficios procedentes del inmovilizado			
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado			
<b>7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Compensación monetaria			
b) Imputación de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial a resultados del ejercicio			
<b>8. Resultado excepcional</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos excepcionales			
b) Gastos excepcionales			
<b>II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)</b>		<b>112.642,79</b>	<b>529.621,48</b>
<b>9. Ingresos electorales de origen público</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Subvenciones por resultados electorales			
b) Subvenciones por envíos electorales			
<b>10. Ingresos electorales de origen privado</b>			
<b>11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Gastos electorales ordinarios			
b) Gastos por envíos electorales			
<b>IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>			
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) De la actividad ordinaria			
b) De la actividad electoral			
<b>14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)</b>		<b>112.642,79</b>	<b>529.621,48</b>
<b>15. Impuesto sobre beneficios*</b>			
<b>VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI-15)</b>		<b>112.642,79</b>	<b>529.621,48</b>

## **MEMORIA**

### **1. IDENTIFICACION**

Denominación: Grupo Parlamentario Más Madrid

Domicilio: Plaza Asamblea de Madrid nº1, 28018, Madrid (MADRID), España

NIF: V88417167

Fecha de Constitución - 11 de junio 2019

Constituido por 20 parlamentarios, el Grupo Parlamentario Más Madrid se constituye por la Mesa de la Asamblea en sesión celebrada el 11 de junio de 2019, según el art 39.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

A continuación se expone la relación de Diputados y Diputadas que forman el Grupo Parlamentario, así como las renunciaciones que se han producido a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales (07/06/2021)

Pablo Gómez Perpinyà

Mónica García Gómez

Diego Figuera Álvarez

Alberto Oliver

Héctor Tejero Franco

Tania Sánchez Melero

Alejandro Sánchez Pérez

Alodia Pérez Muñoz

Jorge Moruno Danzi

Jazmín Beirak Ulanosky

Eduardo Fernández Rubiño

María Pastor Valdés

Emilio Delgado Orgaz

María Acín Carrera

Hugo Martínez Abarca

Clara Ramas San Miguel

Eduardo Gutiérrez Benito

Raquel Huerta Bravo

Antonio Sánchez Domínguez

Loreto Arenillas Gómez

Al cierre del ejercicio, dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid son los que siguen:

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà

Portavozas adjuntas: Mónica García Gómez

Clara Ramas San Miguel

Secretaria General: Antonio Sánchez Domínguez

Miembros de la dirección: Alejandro Sánchez Pérez

El Grupo Parlamentario Más Madrid, vinculado con el partido político de ámbito estatal Más Madrid. Constituido el 23 de noviembre de 2019, e inscrito en el registro de partidos políticos con fecha 7 de febrero de 2019. Estas cuentas se integrarán en las Cuentas Anuales Consolidadas de Más Madrid, poniendo a su disposición esta información una vez remitidas al Tribunal de Cuentas.

Las Cuentas Anuales se han formulado de acuerdo al Plan General de contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo. Resolución de 21 de diciembre de 2018.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable**

Las cuentas Anuales del ejercicio 2021, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 7 de junio de 2021, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Parlamentario. Han sido formuladas a partir de los registros contables del Grupo Parlamentario a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado de las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 3 marzo.

La razón por la que el ejercicio tiene la duración aludida es por el fin de la legislatura a consecuencia de la celebración de elecciones anticipadas convocadas por el DECRETO 15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones, publicado en el BOCM de 11 de marzo de 2021 y por el cual, en virtud de su artículo 5 se establece la constitución de la Asamblea de Madrid en su nueva legislatura para el 8 de junio de 2021.

## 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos son los principios.

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

## 2.3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de incertidumbre en las estimaciones

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **Grupo Parlamentario** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **Grupo Parlamentario**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **Grupo Parlamentario**.
- d) No existen supuestos significativos acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre las causas que hayan determinado incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre del ejercicio, que lleven aparejado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## **2.4 Comparación de la información**

Las presentes cuentas anuales recogen los importes correspondientes al ejercicio 2021 comparadas con el ejercicio 2020.

## **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

## **2.7 Cambios en criterios contables**

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

## **2.8 Corrección de errores**

*No procede la realización de ningún otro ajuste por corrección de errores en el ejercicio.*

# **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación.

## **3.1 Inmovilizado Intangible**

El Grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado intangible.

## **3.2 Inmovilizado material**

El grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado material

## **3.3 Inversiones inmobiliarias**

El Grupo Parlamentario no dispone de inversiones inmobiliarias.

## **3.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico**

El Grupo Parlamentario no dispone de bienes afectos al Patrimonio Histórico.

## **3.5 Arrendamientos**

No existen contratos de arrendamiento.

### **3.6 Permutas**

No se han efectuado permuta

### **3.7 Inversiones financieras**

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el corto y el largo plazo.

### **3.8 Créditos y débitos por la actividad propia**

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

### **3.9 Existencias**

El Grupo Parlamentario no dispone de existencias.

### **3.10 Consideración fiscal de la actividad**

El Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

### **3.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se tiene conocimiento de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Grupo Parlamentario proceden exclusivamente de la subvención anual concedida por la Asamblea de Madrid y aportaciones de cargos públicos.

### **3.12 Provisiones y Contingencias**

Las cuentas anuales del Grupo Parlamentario recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación futura sea elevada, si bien su importe y/o momento de pago es incierto.

Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y han sido estimadas al cierre contable. Estas provisiones se ajustarán en caso de variaciones de la estimación en el futuro, y se aplicarán para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas.

En el ejercicio 2021 no se han dotado provisiones ni cubierto contingencias.

### **3.13 Gastos de Personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones, de orden social o voluntarias - devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras y vacaciones' y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No existe ningún compromiso por pensiones,

Los Diputados del Grupo Parlamentario identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15,, reciben a nivel personal las retribuciones establecidas por la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

### **3.14 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones concedidas por la Asamblea de Madrid en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa de 3 de julio de 2019, que prorroga las cuantías aprobadas por Acuerdo de la Mesa del 26 de noviembre de 2018, incluidas en el anexo, constituyen el principal ingreso del Grupo Parlamentario junto con las aportaciones de los cargos.

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabilizan directamente en la cuenta de resultados y por el importe concedido.

Además el Grupo Parlamentario cuenta con aportaciones mensuales de las y los diputados, que vienen deduciéndose de sus retribuciones del trabajo

### **3.15 Transacciones entre partes vinculadas**

En el ejercicio 2021 se registran aportaciones del Grupo Parlamentario al Partido, amparadas por la Ley .Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos, como contrapartida a la asistencia técnica recibida .y para financiar los gastos ordinarios de funcionamiento, que se contabilizan en la cuenta de resultados por el Importe concedido.

Ver nota número 13 de esta Memoria.

## **4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTAGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

No existen inmovilizados materiales intangibles e inversiones inmobiliarias.

## **5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El Grupo Parlamentario no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

**6. INVERSIONES FINANCIERAS**

El Grupo Parlamentado no cuenta con inversiones financieras.

**7. DEUDAS**

El Grupo Parlamentado no mantiene deudas con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio todas las deudas tienen un vencimiento a corto plazo, y su estado es el siguiente:

<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00€</b>
Deudas con partes vinculadas (Empleados)	0.00 €
<b>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>26.494,89 €</b>
Deudas con las Administraciones públicas	25.617,15€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	13.089,56 €
Organismo de la Seguridad Social, acreedores	12.527,59 €
Personal	296,64 €
Acreedores varios	581,10 €
<b>TOTAL</b>	<b>26.494,89 €</b>

**8. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES**

No existe ningún movimiento por este concepto.

**9. PATRIMONIO NETO**

El saldo del patrimonio neto asciende a 893.409,11 EUR y cuyo detalle es por un lado del resultado (ahorro) obtenido en el ejercicio Actual (112.642,79 EUR) y el resultado (ahorro) obtenido en ejercicios Anteriores (780.766,32 EUR).

**10. SITUACIÓN FISCAL**

Como se indica en la nota 3.10, el Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio, ni contingencias de carácter fiscal a mencionar.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La cuantía de las subvenciones totales anuales para el año 2021 fue fijada por el Acuerdo de la Mesa del 3 de julio del 2019, que prorroga el Acuerdo de Mesa del 26 de noviembre de 2018.

Parlamentarios constituidos de conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a cargo del Presupuesto de la Cámara, una subvención fija, idéntica para todos, que asciende a 489.832,99 € al año, y otra variable, en función del número de Diputados de cada uno de ellos, para su funcionamiento ordinario, que asciende a 356.194,00 al año por Diputado.

El importe correspondiente al Grupo Parlamentario MÁS MADRID Comunidad de Madrid para el primer semestre 2021, con 20 diputados, es el siguiente:

<b>SUBVENCIÓN FIJA</b>	<b>423.013,50 / 2</b>
<b>SUBVENCIÓN VARIABLE (20 DIPUTADOS)</b>	<b>396.194 / 2</b>
<b>DEVOLUCIÓN SUBVENCIÓN POR CONVOCATORIA ELECCIONES</b>	<b>-95.880,31 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>327.133,19 €</b>

Esta cantidad se libra semestralmente, de forma que el primer libramiento corresponde al primer semestre del año 2021. El importe percibido en este primer libramiento el 26/01/2021 asciende a 423.013,50 Eur.

Ante la convocatoria del adelanto electoral, el 10 de marzo de 2021 se disuelve la cámara, y la legislatura finaliza el día 7 de junio de 2021, siendo constituida una nueva composición de la cámara el 8 de junio de 2021. Que en virtud a este hecho y del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid se procede por tanto a la devolución de las cuantías referidas al periodo de tiempo entre el 7 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2021 y percibidas en el ingreso semestral recibido el día 26/01/2021. La cuantía devuelta es de 95.880,31 euros que se reintegran el día 19/04/2021.

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabiliza directamente en la cuenta de resultados y supone el total de ingresos del ejercicio.

El Grupo Parlamentario no ha recibido subvenciones imputables al Patrimonio Neto.

El Grupo Parlamentario ha recibido donaciones de los cargos políticos por 26.262,35 €

## **12. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)**

No existe ningún movimiento por este concepto.

## **13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El importe de los saldos con entidades vinculadas asciende a 383.355,62 EUR, que corresponda a la aportación realizada al partido MAS MADRID por importe de 328.055,62 EUR, y en concepto de préstamo reintegrable con motivo de las elecciones generales de 10 Noviembre de 2019 por importe de 55.300,00EUR

Estando todos los saldos pendientes de devolución a cierre del ejercicio.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15, reciben a nivel personal las retribuciones establecidas per la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

*No existen deudas con partes vinculadas.*

La Tesorería acumulada a 07 de junio de 2020 asciende a 535.858,92 EUR

#### **14. OTRA INFORMACIÓN**

A continuación se indican las modificaciones que se han producido en el órgano de dirección y representación del Grupo Parlamentario durante el ejercicio 2021:

Durante el curso del 2021 la dirección del Grupo Parlamentario se compone de la siguiente manera:

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà

Portavozas adjuntas: Mónica García Gómez

Clara Ramas San Miguel

Secretario General: Antonio Sánchez Domínguez

Miembros de la dirección: Alejandro Sánchez

**ANEXO 1. ACUERDO DE MESA SUBVENCIÓN**



ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
REGISTRO		
FECHA	FAMILIA Nº	SERIE Nº
18.07.2019		699

Por la presente se certifica que, de conformidad al Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 3 de julio de 2019, con fecha 18.07.2019 se ha procedido a transferir a la entidad bancaria indicada, la cantidad correspondiente al libramiento del período del 1.1.2019 al 31.12.2019 (XI Legislatura) de la Subvención del año de 2019, según valores indicados en nota adjunta.

Madrid, 18 de julio de 2019

LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Elena Martín de Hijas Merino

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

**ANEXO 2. RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS EN EL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE  
LA MESA DE LA ASAMBLEA DE 21 DE DICIEMBRE DEL 2020, QUE PRORROGA EL  
ACUERDO DE LA MESA DE 26 de noviembre de 2019.**

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS EN EL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL  
ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**Punto I.1 Acuerdo Mesa de 21.12.2020:**

SUBVENCIÓN VARIABLE (Año/Diputado)	17.809,70 Euros
SUBVENCIÓN FIJA (Año/Grupo)	489.832,99 Euros

**- Primer libramiento (del 01/01 al 30/06/2021) -**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MÁS MADRID  
20 DIPUTADOS**

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE AÑO</i>	<i>PRIMER PAGO</i>	
		<i>Importe</i>	<i>Desglose</i>
<i>Subvención Fija</i>	<i>489.832,99</i>	<i>244.916,50</i>	<i>489.832,99/2</i>
<i>Subvención Variable</i>	<i>17.809,70 X Diputado</i>	<i>178.097,00</i>	<i>(17.809,70/2) X 20 Diputados</i>
<b><i>TOTAL</i></b>		<b><i>423.013,50</i></b>	

**CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN DE IMPORTE PROPORCIONAL POR EL ADELANTO ELECTORAL**

**Dª RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID,**

**CERTIFICA:**

Que con fecha 19.04.2021, se ha recibido en la cuenta corriente ES79 2038 0603 28 6006392382, titularidad de la Asamblea de Madrid, la cantidad de **NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA euros con TREINTA Y UN céntimos (95.880,31 €)**, Ingresados por el **GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Punto Segundo del Acuerdo de la Diputación Permanente de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 15 de marzo de 2021, que modifica el "Acuerdo de la Mesa de 21 de diciembre de 2020, sobre subvenciones y medios materiales a los Grupos Parlamentarios con efectos desde 1 de enero de 2021".

Y para que así conste, a los efectos procedentes, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de abril de 2021

**RAQUEL  
MARAÑÓN  
GÓMEZ -  
44824604L**

Firmado  
digitalmente por  
RAQUEL  
MARAÑÓN  
GÓMEZ -  
44824604L  
Fecha: 2021.04.19  
12:29:07 +02'00'

**CERTIFICACIÓN CUENTAS ANUALES**

**GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID COMUNIDAD DE MADRID**

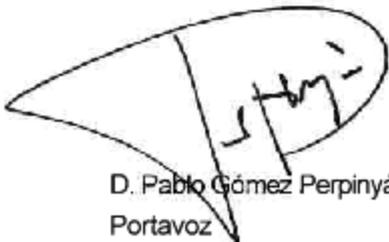
Por la presente, D Pablo Gómez Perpinyá, con DNI nº 53731971S, Portavoz del Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid (en adelante, el Grupo Parlamentario), con C.I.F V88417167 y domicilio en Plaza de la Asamblea número1, 28018 Madrid, en virtud del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de fecha 30 de septiembre 2019, siendo el Portavoz quien ostenta la representación legal del, mismo de conformidad con el artículo 39.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, y según la decisión adoptada por el Grupo Parlamentario en reunión de fecha 20 de septiembre del 2019.

**CERTIFICO:**

Que las Cuentas Anuales del Grupo Parlamentario MAS MADRID correspondientes al ejercicio 2021, entre el 1 de enero del 2021 y el 8 de junio del 2021. D. Comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, y han sido aprobadas por unanimidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación.

En Madrid, 8 de junio de 2021



D. Pablo Gómez Perpinyá  
Portavoz

Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO  
**MÁS MADRID**  
COMUNIDAD DE MADRID



Cuentas correspondientes al ejercicio  
comprendido entre el 8 de junio y el  
31 de diciembre de **2021**

Grupo Parlamentario  
Más Madrid Comunidad de Madrid

## **ÍNDICE**

### **MEMORIA**

1. Identificación de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de Registro y Valoración
4. Inmovilizado materia, intangible e inversiones inmobiliarias
5. Bienes de Patrimonio Histórico
6. Inversiones Financieras
7. Deudas
8. Afiliados, adheridos y simpatizantes
9. Patrimonio Neto
10. Situación Fiscal
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)
13. Operaciones con partes vinculadas
14. Actividades Electorales
15. Otra Información

Anexo I: Acuerdo de Mesa subvención 2020

Anexo II: Relación de subvenciones concedidas

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID				
BALANCE DE SITUACIÓN (En euros)				
ACTIVO	Nota memoria	2021 (08/06/2021 a 31/12/2021)	2021 (01/01/2021 a 07/06/2021)	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado material		0,00	0,00	0,00
1. Terrenos y construcciones				
2. Bienes del patrimonio histórico				
3. Otro inmovilizado material				
4. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. Inversiones inmobiliarias				
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	0,00
1. Créditos con entidades		0,00	0,00	0,00
a) Entidades vinculadas				
b) Entidades no vinculadas				
2. Otros activos financieros		0,00	0,00	0,00
a) Entidades vinculadas				
b) Entidades no vinculadas				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.100.362,76</b>	<b>919.904,00</b>	<b>813.888,27</b>
I. Existencias y anticipos				
II. Créditos a afiliados				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		689,46	689,46	0,00
1. Personal				
2. Créditos con las Administraciones Públicas				
3. Deudores varios		689,46	689,46	
IV. Inversiones financieras a corto plazo		383.615,97	383.355,62	136.051,78
1. Créditos con entidades		55.300,00	55.300,00	55.300,00
a) Entidades vinculadas		55.300,00	55.300,00	55.300,00
b) Entidades no vinculadas				
2. Otros activos financieros		328.315,97	328.055,62	80.751,78
a) Entidades vinculadas		328.315,97	328.055,62	80.751,78
b) Entidades no vinculadas				
V. Periodificaciones a corto plazo				
VI. Tesorería		716.057,33	535.858,92	677.836,49
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.100.362,76</b>	<b>919.904,00</b>	<b>813.888,27</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota memoria	2021 (08/06/2021 a 31/12/2021)	2021 (01/01/2021 a 07/06/2021)	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.059.551,84</b>	<b>893.409,11</b>	<b>780.766,34</b>
A-1) Patrimonio generado		1.059.551,84	893.409,11	780.766,34
I. Excedentes de ejercicios anteriores		893.409,11	780.766,32	251.144,86
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores		893.409,11	780.766,32	251.144,86
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)				
II. Excedente del ejercicio		166.142,73	112.642,79	529.621,48
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	0,00
I. Subvenciones				
II. Donaciones y legados				
III. Restitución bienes inmuebles (Ley 43/1998)				
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Deudas con partes vinculadas				
3. Otros pasivos a largo plazo				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.810,92</b>	<b>26.494,89</b>	<b>33.121,93</b>
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Deudas con partes vinculadas				
3. Otros pasivos a corto plazo			0,00	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		40.810,92	26.494,89	33.121,93
Cuentas corrientes no bancarias				
1. Personal		0,00	296,64	111,17
2. Deudas con las Administraciones Públicas		40.116,09	25.617,15	32.097,60
3. Acreedores varios		694,83	581,10	913,16
IV. Periodificaciones a corto plazo				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.100.362,76</b>	<b>919.904,00</b>	<b>813.888,27</b>

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID				
CUENTA DE RESULTADOS				
(En euros)				
	Nota memoria	2021 (08/06/2021 a 31/12/2021)	2021 (01/01/2021 a 07/06/2021)	2020
<b>1. Ingresos de origen público</b>		520.184,79	327.133,19	846.026,99
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	11	520.184,79	327.133,19	846.026,99
b) Subvenciones extraordinarias				
c) Aportaciones de grupos institucionales				
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad				
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio				
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	11	7.181,85	26.262,35	184.564,36
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		7.181,85	26.262,35	184.564,36
a.1) Cuotas de afiliados				
a.2) Aportaciones de afiliados y cargos públicos	11	7.181,85	26.262,35	184.564,36
b) Donaciones y legados		0,00	0,00	0,00
b.1) Donaciones y legados del ejercicio				
b.2) Imputación de donaciones y legados a resultados del ejercicio				
c) Exceso de provisiones				
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria				
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>		527.366,64	353.395,54	1.030.591,35
<b>3. Gastos de personal</b>	3	-325.352,57	-221.811,77	-454.778,12
a) Sueldos, salarios y asimilados	3	-248.256,64	-169.168,01	-343.270,69
b) Cargas sociales	3	-77.095,93	-52.643,76	-111.507,43
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	3	-35.871,34	-18.940,98	-46.191,75
a) Servicios exteriores	3	-26.616,60	-12.873,62	-33.746,90
b) Tributos				
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones				
d) Aprovisionamientos y variación de existencias				
e) Otros gastos de gestión corriente	3	-9.254,74	-6.067,36	-12.444,85
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>				
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>		-361.223,91	-240.752,75	-500.969,87
<b>I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>		166.142,73	112.642,79	529.621,48
<b>6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00	0,00
a) Reversión y beneficios procedentes del inmovilizado				
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado				
<b>7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)</b>		0,00	0,00	0,00
a) Compensación monetaria				
b) Imputación de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial a resultados del ejercicio				
<b>8. Resultado excepcional</b>		0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales				
b) Gastos excepcionales				
<b>II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)</b>		0,00	0,00	0,00
<b>III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)</b>		166.142,73	112.642,79	529.621,48
<b>9. Ingresos electorales de origen público</b>		0,00	0,00	0,00
a) Subvenciones por resultados electorales				
b) Subvenciones por envíos electorales				
<b>10. Ingresos electorales de origen privado</b>				
<b>11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral</b>		0,00	0,00	0,00
a) Gastos electorales ordinarios				
b) Gastos por envíos electorales				
<b>IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)</b>		0,00	0,00	0,00
<b>12. Ingresos financieros</b>				
<b>13. Gastos financieros</b>		0,00	0,00	0,00
a) De la actividad ordinaria				
b) De la actividad electoral				
<b>14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras</b>		0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
<b>V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)</b>		0,00	0,00	0,00
<b>VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)</b>		166.142,73	112.642,79	529.621,48
15. Impuesto sobre beneficios*				
<b>VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)</b>		166.142,73	112.642,79	529.621,48

## **MEMORIA**

### **1. IDENTIFICACION**

Denominación: Grupo Parlamentario Más Madrid

Domicilio: Plaza Asamblea de Madrid nº1, 28018, Vallecas (Madrid), España

NIF: V88417167

Fecha de Constitución - 11 de junio 2021

Constituido por 24 parlamentarios, el Grupo Parlamentario Más Madrid se constituye por la Mesa de la Asamblea en sesión celebrada el 11 de junio de 2021, según el art 39.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

A continuación se expone la relación de Diputados y Diputadas que forman el Grupo Parlamentario, así como las renunciaciones que se han producido a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales (31/12/2021)

Acín Carrera, María

Arenillas Gómez, Loreto

Beirak Ulanosky, Jazmín

Bergerot Uncal, Manuela

Delgado Orgaz, Emilio

Fernández Rubiño, Eduardo

Figuera Álvarez, Diego

García Gómez, Mónica

Gómez Perpinyà, Pablo

Gutiérrez Benito, Eduardo

Huerta Bravo, Raquel

Martínez Abarca, Hugo

Moruno Danzi, Jorge

Oliver Gómez de la Vega, Alberto

Padilla Bernáldez, Javier

Pastor Valdés, María

Pérez Muñoz, Alodia

Rodríguez Moreno, Esther

Sánchez Domínguez, Antonio

Sánchez Melero, Tania

Sánchez Pérez, Alejandro

Tejero Franco, Héctor

Torija López, Alicia

Zurita Ramón, Teresa de Jesús

Al cierre del ejercicio, dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid son los que siguen:

La Portavoz del Grupo será la Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez

Las Portavoces Adjuntas las Ilmas. Sras. Dña. María Pastor Valdés y Dña. Manuela Bergerot Uncal

La Secretaria General la Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera

El Presidente el Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño

Otros miembros de la dirección los Ilmos. Sres. Dña. Esther Rodríguez Moreno y D. Pablo Gómez Perpinyà.

El Grupo Parlamentario Más Madrid, vinculado con el partido político de ámbito estatal Más Madrid. Constituido el 23 de noviembre de 2019, e inscrito en el registro de partidos políticos con fecha 7 de febrero de 2019. Estas cuentas se integrarán en las Cuentas Anuales Consolidadas de Más Madrid, poniendo a su disposición esta información una vez remitidas al Tribunal de Cuentas.

Las Cuentas Anuales se han formulado de acuerdo al Plan General de contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo. Resolución de 21 de diciembre de 2018.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

## 2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas Anuales del ejercicio 2021, correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2021, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Parlamentario. Han sido formuladas a partir de los registros contables del Grupo Parlamentario a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado de las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 3 marzo.

## 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos son los principios.

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

## 2.3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de incertidumbre en las estimaciones

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **Grupo Parlamentario** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **Grupo Parlamentario**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **Grupo Parlamentario**.
- d) No existen supuestos significativos acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre las causas que hayan determinado incertidumbre en las

estimaciones a la fecha de cierre del ejercicio, que lleven aparejado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

#### **2.4 Comparación de la información**

Las presentes cuentas anuales recogen los importes correspondientes al ejercicio 2021 en sus dos periodos (del 01/01/2021 al 07/06/2021 y del 08/06/2021 al 31/12/2021) comparadas con el ejercicio 2020.

#### **2.5 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

#### **2.7 Cambios en criterios contables**

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

#### **2.8 Corrección de errores**

*No procede la realización de ningún otro ajuste por corrección de errores en el ejercicio*

### **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación.

#### **3.1 Inmovilizado Intangible**

El Grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado intangible.

#### **3.2 Inmovilizado material**

El grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado material

#### **3.3 Inversiones inmobiliarias**

El Grupo Parlamentario no dispone de inversiones inmobiliarias.

### **3.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico**

El Grupo Parlamentario no dispone de bienes afectos al Patrimonio Histórico.

### **3.5 Arrendamientos**

No existen contratos de arrendamiento.

### **3.6 Permutas**

No se han efectuado permuta

### **3.7 Inversiones financieras**

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el corto y el largo plazo.

### **3.8 Créditos y débitos por la actividad propia**

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

### **3.9 Existencias**

El Grupo Parlamentario no dispone de existencias.

### **3.10 Consideración fiscal de la actividad**

El Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

### **3.11 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se tiene conocimiento de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Grupo Parlamentario proceden exclusivamente de la subvención anual concedida por la Asamblea de Madrid y aportaciones de cargos públicos.

### **3.12 Provisiones y Contingencias**

Las cuentas anuales del Grupo Parlamentario recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación futura sea elevada, si bien su importe y/o momento de pago es incierto.

Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y han sido estimadas al cierre contable. Estas provisiones se ajustarán en caso de variaciones de la estimación en el futuro, y se aplicarán para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas.

En el ejercicio 2021 no se han dotado provisiones ni cubierto contingencias.

### **3.13 Gastos de Personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones, de orden social o voluntarias - devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras y vacaciones' y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No existe ningún compromiso por pensiones,

Los Diputados del Grupo Parlamentario identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15., reciben a nivel personal las retribuciones establecidas por la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

### **3.14 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones concedidas por la Asamblea de Madrid en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del 21 de diciembre del 2020, que acuerdan las cuantías de subvenciones y de medios materiales a los Grupos Parlamentarios con efectos desde el 1 de enero del 2021. Este es el único ingreso del Grupo Parlamentario junto con las aportaciones de los cargos.

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabilizan directamente en la cuenta de resultados y por el importe concedido. (ANEXO 1)

Además el Grupo Parlamentario cuenta con aportaciones de las y los diputados, que vienen deduciéndose de sus retribuciones del trabajo.

### **3.15 Transacciones entre partes vinculadas**

En el ejercicio 2021 se registran aportaciones del Grupo Parlamentario al Partido, amparadas por la Ley .Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos, como contrapartida a la asistencia técnica recibida .y para financiar los gastos ordinarios de funcionamiento, que se contabilizan en la cuenta de resultados por el Importe concedido.

Ver nota número 13 de esta Memoria.

**4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTAGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

No existen inmovilizados materiales intangibles e inversiones inmobiliarias.

**5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El Grupo Parlamentario no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

**6. INVERSIONES FINANCIERAS**

El Grupo Parlamentario no cuenta con inversiones financieras.

**7. DEUDAS**

El Grupo Parlamentario no mantiene deudas con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio todas las deudas tienen un vencimiento a corto plazo, y su estado es el siguiente:

<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00€</b>
Deudas con partes vinculadas (Empleados)	0.00 €
<b>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>40.810,92 €</b>
Deudas con las Administraciones públicas	40.810,92€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	24.255,51€
Organismo de la Seguridad Social, acreedores	15.860,58 €
Personal	0.00 €
Acreedores varios	694.83 €
<b>TOTAL</b>	<b>40.810,92 €</b>

**8. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES**

No existe ningún movimiento por este concepto.

**9. PATRIMONIO NETO**

El saldo del patrimonio neto asciende a 1.059.551,84 EUR y cuyo detalle es por un lado del resultado (ahorro) obtenido en el ejercicio Actual (166.142,73 EUR) (periodo 01/01/2021 al 07/06/2021), el resultado (ahorro) obtenido en ejercicios Anteriores (112.642,79 EUR) (periodo del 08/06/2021 al 31/12/2021) y el resultado (ahorro) obtenido en el ejercicio 2020 (780.766,32 EUR)

**10. SITUACIÓN FISCAL**

Como se indica en la nota 3.10, el Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio, ni contingencias de carácter fiscal a mencionar.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La cuantía de las subvenciones totales anuales para el año 2020 fue fijada por el Acuerdo de la Mesa del 21 de diciembre 2020.

Parlamentarios constituidos de conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a cargo del Presupuesto de la Cámara, una subvención fija, idéntica para todos, que asciende a 489.832,99 € al año, y otra variable, en función del número de Diputados de cada uno de ellos, para su funcionamiento ordinario, que asciende a 356.194,00 al año por Diputado.

El importe correspondiente al Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid para el ejercicio 2021, con 24 diputados, es el siguiente:

SUBVENCIÓN FIJA (207 días)	277.796,07€
SUBVENCIÓN VARIABLE (24 Diputados) (207 días)	242.388,72€
<b>TOTAL 2021</b>	<b>520.184,79 €</b>

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabiliza directamente en la cuenta de resultados y supone el total de ingresos del ejercicio.

El Grupo Parlamentario no ha recibido subvenciones imputables al Patrimonio Neto.

El Grupo Parlamentario ha recibido donaciones de los cargos políticos por 7.181,85€

## **12. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)**

No existe ningún movimiento por este concepto.

## **13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El importe de los saldos con entidades vinculadas asciende a 383.615,97 EUR, que corresponda a la aportación realizada al partido MAS MADRID por importe de 328.315,97 EUR, y en concepto de préstamo reintegrable con motivo de las elecciones generales de 10 Noviembre de 2019 por importe de 55.300,00EUR

Estando todos los saldos pendientes de devolución a cierre del ejercicio.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15, reciben a nivel personal las retribuciones establecidas per la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

*No existen deudas con partes vinculadas.*

La Tesorería acumulada a 31 de diciembre de 2021 asciende a 716.057,33 EUR

## **14. ACTIVIDADES ELECTORALES**

No ha habido.

**ANEXO 1. ACUERDO DE MESA SUBVENCIÓN**

**(Documento adjunto)**

**ANEXO 2.**

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA XII LEGISLATURA EN EL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE 15 DE MARZO DE 2021 Y DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**Punto I.1 Acuerdo Mesa de 21.12.2020:**

SUBVENCIÓN VARIABLE (Año/Diputado) 17.809,70 Euros  
SUBVENCIÓN FIJA (Año/Grupo) 489.832,99 Euros

**GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID**  
**24 DIPUTADOS**

**- Libramiento desde constitución G.P. (08/06 al 31/12/2021)** (Punto Tercero Acuerdo Mesa Diputación Permanente de 15.03.2021):

CONCEPTO	IMPORTE AÑO	TOTAL LIBRAMIENTO	
		Importe	Desglose
Subvención Fija	489.832,99	277.796,07	(489.832,99/365)* 207
Subvención Variable	17.809,70 X Diputado	242.388,72	((17.809,70/365)* 207)* 24 Diputados
<b>TOTAL</b>		<b>520.184,79</b>	